



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:46** horas, del día **28 de noviembre de 2017**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala de Juntas Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en el Primer Piso** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Proyectos de Dictamen que se ponen a consideración:

1. Asunto 578

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar el Código Civil y el Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado, a fin de incluir el divorcio incausado.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC)

- V.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria de la Comisión de Justicia, procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes las siguientes diputadas:

NOMBRE

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO (PAN)

DIPUTADA MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ (PRI)

CARGO

PRESIDENTA

SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (PAN)

VOCAL

DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS (PAN)

VOCAL

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las diputadas presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del Orden del Día, análisis del asunto enlistado; se procede a entrar al estudio y análisis del asunto 578, sobre el divorcio incausado. Para lo cual toma la palabra el Diputado iniciador Miguel Alberto Vallejo Lozano, a efecto de solicitar que se apruebe el dictamen en el sentido original.

Después de analizar la propuesta se acordó por **unanimidad** el dictamen, en el sentido de la iniciativa, con los agregados de acudir a terapia previo a la disolución del vínculo matrimonial y establecimiento de un transitorio para que el presente decreto entrara en vigor cuando lo hiciera el Código Nacional en la materia, con su respectivo procedimiento para el incausado.

De igual forma, que se emita un exhorto, acompañado del dictamen, a la Cámara Federal, con las recomendaciones ya vertidas, para que sea tomada en cuenta la figura que se está dando en Chihuahua.

Con dichas salvedades, el presente dictamen se somete a votación, siendo aprobado en el sentido expuesto, por **unanimidad**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Secretaria, pregunta si hay algún asunto general que tratar, sin contar con alguno.

Al no haber más asuntos, siendo las **15:02 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria